

I

Guayaquil, Marzo 23 del 2004

Señores
ACCIONISTAS
JORUCONSA S.A.
Ciudad.-

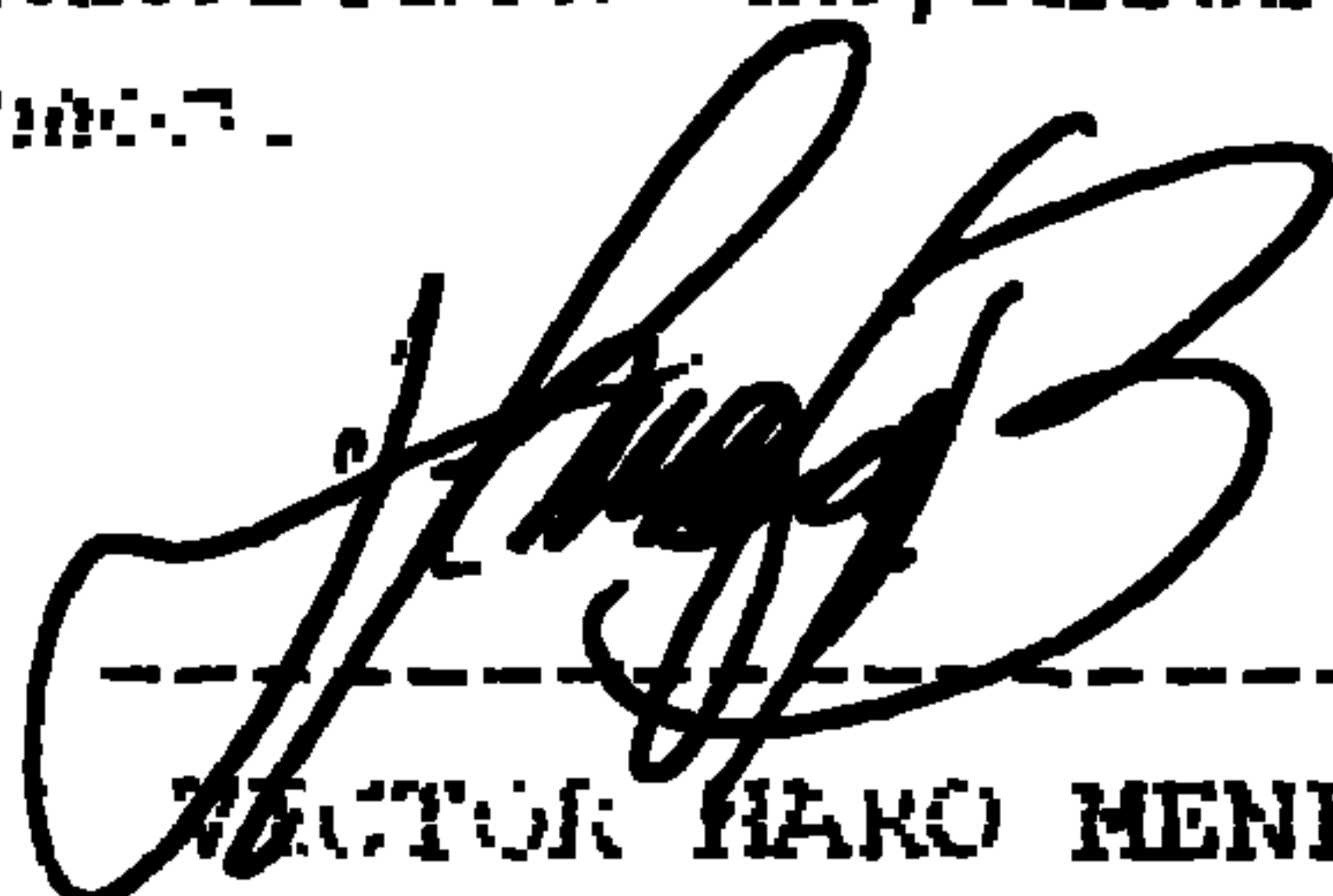
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003.

La Compañía **JORUCONSA S.A.** No ha tenido movimiento normal de acuerdo a la naturaleza del negocio todo lo cual se ve reflejado en los estados financieros que fueron preparados de acuerdo a normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas .

En espera para los siguientes ejercicios económicos, una vez estabilizada la situación económica del país, seguir con la actividad para la cual fue creada.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.



HECTOR HARO MENDEZ
GERENTE GENERAL



RECIBIDO 23 MAR 2004